

CARTA ABIERTA A CAROLINA DARIAS

En Las Palmas de G.C. 18 de marzo de 2025

Estimada Doña Carolina Darias,

Las entidades, organizaciones y profesionales firmantes, pertenecientes al tejido cultural de Las Palmas de Gran Canaria; nos dirigimos a usted para trasladar nuestra preocupación sobre la gestión del gasto público en la organización del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2025. Varias organizaciones aquí firmantes ya expresaron un profundo malestar sobre la gestión de la cultura de la ciudad el pasado 22 de septiembre de 2024, pero no se obtuvo respuesta ante las reclamaciones expuestas.

En un contexto en el que la ciudad aspira a la Capitalidad Europea de la Cultura 2031, consideramos que las prioridades en la inversión cultural deben ser revisadas con el máximo rigor y responsabilidad. Mientras que se destinan cantidades millonarias a la contratación de artistas internacionales y productoras externas, la cultura local carece de los recursos necesarios para desarrollarse. Esta carta se suma a la iniciativa ciudadana iniciada el pasado viernes 14 de marzo de 2025 a través de la plataforma OSOIGO, la cual ha sido suscrita hasta la fecha por 170 personas. Dicha iniciativa refleja la creciente preocupación de la ciudadanía respecto al gasto destinado a la edición del Carnaval 2025, evidenciando la necesidad de mayor claridad en la planificación y ejecución de los recursos culturales municipales

Según la información publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en diversos medios de comunicación, los contratos adjudicados hasta la fecha reflejan gastos de gran magnitud, entre ellos: la contratación de Maluma y Ráfaga por 943.707,9 euros; la de La India, Olga Tañón y Gente de Zona por 773.098,26 euros; la producción artística de espectáculos musicales por 386.612,4 euros; y otras actuaciones como las de Tonny Tun Tun y Nía Correira por 55.640 euros y 23.112 euros respectivamente. Sin embargo, este no es el desglose total del gasto real de la presente edición del Carnaval, ya que existen otros contratos y adjudicaciones que no han sido detallados públicamente hasta la fecha.

Nos preocupa que estos contratos sean adjudicados sin la debida fiscalización y sin que exista una política cultural equilibrada que favorezca el desarrollo del sector local. La falta de planificación y apoyo a la producción cultural propia contrasta con la facilidad con la que se ejecutan presupuestos millonarios en eventos puntuales, sin generar un impacto estructural duradero en la ciudad.

El presupuesto total asignado al área de Cultura en Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2025 asciende a 19.448.923,41 euros. No obstante, la estructura y redacción de la documentación presupuestaria dificultan la interpretación de la distribución de estos fondos, lo que impide una valoración precisa de la inversión en el sector cultural.

En el caso de las artes visuales, solo es posible realizar una aproximación estimativa, dada la ausencia de un desglose detallado en las partidas correspondientes. En este sentido, las únicas asignaciones que pueden vincularse de manera indirecta son: 256.750 euros destinados al Museo de Néstor, que continúa cerrado; una parte no especificada de los 450.000 euros asignados al Museo Castillo de Mata, sin información sobre su aplicación concreta; 690.000 euros al convenio con la Fundación de Arte y Pensamiento Martín Chirino, una entidad privada cuya actividad no se circunscribe exclusivamente a las artes visuales; y una fracción indeterminada de los 750.000 euros consignados a la Oficina de la Capitalidad Europea de la Cultura 2031, cuyo destino específico no se detalla.

Asimismo, en el documento de Presupuesto de Gastos 2025 por Orgánica, se incluyen diversas partidas bajo la denominación “Actividades Culturales y Deportivas”, distribuidas en distintas concejalías, tales como Alcaldía, Ciudad de Mar y diferentes distritos municipales, sin que se especifique el desglose detallado de las actividades incluidas en dichas partidas.

La falta de claridad en los documentos correspondientes al Presupuesto General 2025, aprobado inicialmente en sesión plenaria el 26 de febrero de 2025, impide conocer con exactitud la proporción de estos recursos que se destina a la promoción y desarrollo de las artes visuales y de otras disciplinas artísticas.

A esto se suma la preocupante situación de los equipamientos culturales de la ciudad, muchos de los cuales permanecen cerrados o sin programación activa, a pesar de su potencial para contribuir al desarrollo cultural local. El Edificio Miller, anteriormente un espacio dinámico para la cultura permanece cerrado sin previsión de actividad. El Centro Cultural Jesús Arencibia continúa sin programación ni condiciones técnicas adecuadas para su uso. El Edificio Fyffes y el Cine Guanarteme, que fueron anunciados como espacios clave dentro del plan cultural municipal, siguen sin plan de reactivación claros. El ya mencionado Museo Néstor, tras siete años cerrado, no ha logrado completar su proceso de reforma y ampliación, quedando en un limbo administrativo sin avances concretos. Además, el Centro Cultural Pepe Dámaso y el Museo Castillo de Mata no cuentan con medios suficientes para mantener una programación estable y tienen un impacto nulo en la ciudadanía.

Esta falta de dinamización cultural contrasta con el gasto excesivo en eventos efímeros, lo que evidencia una falta de planificación a largo plazo en la gestión de la cultura municipal. Mientras que la ciudad cuenta con infraestructuras que podrían fortalecer el tejido cultural y ofrecer oportunidades a creadores y ciudadanos, se priorizan contrataciones millonarias sin un impacto estructural duradero.

Consideramos imprescindible adoptar medidas urgentes para corregir esta situación. Entre nuestras peticiones se encuentran las siguientes:

1. Revisión exhaustiva de los contratos adjudicados para el Carnaval 2025, incluyendo:
 - Publicación de los contratos firmados y sus condiciones.
 - Desglose detallado de los costes de producción, incluyendo honorarios, infraestructuras y otros gastos asociados.
 - Justificación del procedimiento de adjudicación y criterios utilizados.
2. Compromiso con la producción cultural municipal, garantizando la asignación de recursos suficientes para el desarrollo de proyectos culturales de proximidad, que fomenten el talento local y contribuyan a la identidad cultural de la ciudad.
3. Iniciar un proceso de dinamización de impacto real de los equipamientos culturales municipales, con una planificación clara para su uso efectivo y accesible, en beneficio de la ciudadanía y los profesionales del sector.
4. Un modelo de financiación cultural más equitativo, que asegure que los fondos públicos se destinen a fortalecer la infraestructura cultural de Las Palmas de Gran Canaria en lugar de priorizar espectáculos y eventos de alto costo.
5. Un sistema de contratación transparente y justo, donde los procesos de adjudicación sean abiertos y accesibles para los agentes culturales locales, evitando que se favorezca de manera sistemática a grandes productoras.
6. Reactivación del Consejo Sectorial de Cultura del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, constituido el pasado 7 de mayo de 2024, como instrumento catalizador de todas las propuestas anteriores.

La desproporción en el gasto destinado a eventos frente a la inversión en cultura estructural pone en entredicho la visión estratégica de la ciudad como candidata a la Capitalidad Europea de la Cultura 2031. Es necesario redefinir las prioridades y garantizar que la cultura sea un pilar de desarrollo sostenible y accesible para toda la ciudadanía.

Solicitamos la creación de un proceso de escucha con su equipo para abordar estas cuestiones. Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

La Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo de Canarias.